

EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NESDOMALI S.A.

En el cantón Machala, a los 23 días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 14:00 de la tarde, en el local social de la compañía ubicado en la Urbanización "UNIORO" calle Raquel Ugarte, se reúnen los accionistas de la compañía **NESDOMALI S.A.**, a saber, FERNANDO JOEL NEIRA URGILES, por sus propios y personales derechos, propietario de 80,00 acciones; LISSETH MELISSA URGILES GALARZA, por sus propios y personales derechos, propietario de 120.00 acciones; MAURICIO ALEJANDRO URGILES GALARZA, por sus propios y personales derechos, propietario de 120.00 acciones; URGILES GALARZA NESTOR ARTURO, por sus propios y personales derechos, propietario de 120.00 acciones; VALLEJO LOZANO DORITA YAMIBEL, por sus propios y personales derechos, propietario de 360.00 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una y se encuentran pagadas en el 100%. Preside la sesión el señor Mauricio Alejandro Urgiles Galarza, en su calidad de presidente de la compañía; y, actúa como secretario el Ingeniero Fernando Joel Neira Urgiles, en su calidad de Gerente General, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la compañía NESDOMALI S.A. Se elabora la lista de asistentes; y, una vez constatado que se encuentran presentes los accionistas que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, mismo que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00), estos, de acuerdo con la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019;
2. Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al año 2019;
3. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Análisis y tratamiento de las utilidades correspondiente al año 2019
5. Designación del comisario para el año 2020

DESARROLLO

PUNTO UNO: Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019. – El Ingeniero Fernando Joel Neira Urgiles, Gerente General de la compañía, presenta su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que es leído de principio a fin, sin presentarse objeciones por parte de los asistentes.

En tal sentido, la Junta General por unanimidad **RESUELVE** lo siguiente:

APROBAR Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019.

PUNTO DOS: Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al año 2019. - La Ing. Tisalema Correa Zoila Beatriz, comisario de la compañía, expone su informe correspondiente al año 2019, el mismo que es leído de principio a fin, sin presentarse objeciones por parte de los asistentes.

En tal sentido, la Junta General por unanimidad **RESUELVE** lo siguiente:

APROBAR el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2019.

PUNTO TRES: Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019. - En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Ing. Figueroa Masache Katherine Vanessa y pone en consideración de los asistentes los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Una vez analizados, la Junta General por unanimidad **RESUELVE** lo siguiente:

APROBAR los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

PUNTO CUATRO: Análisis y tratamiento de las utilidades correspondiente al año 2019. - Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría que, de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019, luego de la participación a los trabajadores, impuesto a la renta, salario digno, resuelven absolver la pérdida contable del año 2018 y repartir a los accionistas el 100% de las utilidades restantes.

Por unanimidad resuelven realizar el pago de dividendos a prorrata de sus acciones según existe la liquidez en la empresa en el año en curso.

Una vez analizados, la Junta General por unanimidad **RESUELVE** lo siguiente:

APROBAR el Análisis y tratamiento de las utilidades correspondiente al año 2019.

PUNTO SEIS: Designación del comisario para el año 2020. - Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por la mayoría de forma unánime reeligen como Comisario de NESDOMALI S.A. a la Ing. Tisalema Correa Zoila Beatriz quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones contractuales que ha venido desempeñando en la compañía.

Una vez analizados, la Junta General por unanimidad **RESUELVE** lo siguiente:

APROBAR de forma unánime la designación de comisario 2020.

Al no existir otro punto a tratar, se concede un receso de veinte minutos, tiempo en el cual el secretario redacta el acta pertinente, se reinstala la junta con la presencia de todos los accionistas, se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad y sin objeción alguna, firmando para constancia todos los asistentes. La sesión concluye a las quince horas con cinco minutos.

Para constancia, firmamos los accionistas asistentes.



Fernando Joel Neira Urgiles
Secretario AD-HOC-Gerente
General-ACCIONISTA



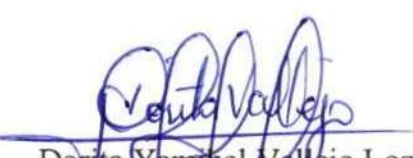
Mauricio Alejandro Urgiles Galarza
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Lisseth Melissa Urgiles Galarza
ACCIONISTA



Nestor Arturo Urgiles Galarza
ACCIONISTA



Dorita Yamibel Vallejo Lozano
ACCIONISTA